## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVIR, INMOBILIARIA MERCANTIL CONSTRUCTORA S.A.

REALIZADA EL DIA LUNES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N39-145 y Av. América, hoy día lunes 29 de abril del año 2019 se reúnen los señores Accionistas por sus propios derechos. -Valor por Acción USD\$0.40, todas las acciones son ordinarias-liberadas.

## DIRECTORES

## NOMBRES

CARGO

SRTA. ANDREA LEON DRA. SORAYA RIVAS

PRESIDENTA GERENTE GENERAL

## ACCIONISTAS

NOMBRES	CED.IDENT.	No. ACC.	VALOR
Lic. ANDREA LEON Lic. JUAN FERNANDO LEON	171219059-2 171367427-1	2690 2310	1706 924
TOTALES		5.000	2.000,00

La Junta, así reunida cumple los requisitos para instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVIR S.A. PRESIDE la Junta su titular Srta. ANDREA LEÓN y actúa como secretaria su titular Dra. SORAYA RIVAS.

La presidenta, pone a consideración el proyecto de ORDEN DEL DIA, SIN CAMBIOS ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

- 1. Conocimiento del informe del Presidente y su resolución;
- 2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
- 3. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución;
- 4. Conocimiento del informe del Auditor, su resolución;
- Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2018;
- Distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2018:
  - 7. Nombramiento del Auditor, fijar su remuneración;
- 8. Nombramiento del Comisario, fijar su remuneración;
  - 9. Autorizar al Gerente General la venta de los activos de la empresa.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y SU RESOLUCIÓN. - la presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe del presidente, el cual es puesto en consideración de los señores accionistas y es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA GERENTE GENERAL: Secretaría da lectura al informe de la señorita Gerente General, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: INFORME DE LA COMISARIA: secretaria da lectura al informe de la Comisaria, puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR; Hay varias intervenciones, sugiriendo que la administración aplique los correctivos que pone en su informe el Auditor, finalmente el informe es aprobado por unanimidad

QUINTO PUNTO: ANALISIS Y RESOLUCION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018: Secretaria da lectura al balance económico correspondiente al año 2.018, leído que fue puesto a consideración, hay varias observaciones e intervenciones de los señores accionistas, finalmente es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: .-DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES: La presidencia, presenta la propuesta que las utilidades obtenidas en el año 2018. Luego del pago de impuesto a la renta y pago del 15% de participación a los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas: Los señores accionistas, después de varias intervenciones aprueban por unanimidad el destino de las utilidades.

SEPTIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR: Toma la palabra la Dra. Soraya Rivas, quien manifiesta que se tiene que nombrar al Auditor Externo de la Cia., por parte de la Junta General de Accionistas, de este particular hay que comunicar a la Superintendencia de Compañías, expone que se ha invitado a tres Auditores Externos Autorizados por la Superintendencia de Compañías, a presentar sus cotizaciones para la designación, luego de analizadas las propuestas se mociona la Empresa ABALT Auditores y Consultores. Es puesto a consideración de la Junta la contratación de la empresa ABALT, acto seguido solicita tomar votación para contratar la empresa auditora, queda aprobada por mayoría la designación y contratación como AUDITORES EXTERNOS para el período 2019 a la compañía ABALT.

OCTAVO PUNTO.- ELECCION DE COMISARIA: Toma la palabra la señorita Andrea León quien mociona la reelección para COMISARIA PRINCIPAL a la Sra. LUISA VIVIANA JIMENEZ SANGURIMA quien ha colaborado estrechamente con la administración de la empresa. Los presentes apoyan la moción, por unanimidad y fijan como honorarios dos remuneraciones básicas unificadas, por cada intervención con el informe correspondiente.

DECIMO PUNTO:- La Junta por unanimidad, autoriza a la Gerencia General la venta de los inmuebles de SAVIR, ya que este es uno de los principales objetivos de la Empresa,igualmente se le pide que impulse la construcción o la venta en los terrenos que están improductivos y solo generan gastos y multas.

Siendo las 18H25 y tratados todos los puntos del orden del día, la Gerencia declara un receso de treinta minutos para que secretaria elabore el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta a las 18H55 procediendo a dar lectura del Acta, que, puesta a consideración, es aprobada por todos los presentes en todas y cada una de sus partes.

Para constançia firman los señores Accionistas.

Dra. SORAYA RIVAS HIDALGO GERENTE-SECRETARIA

Sr. JUAN FERNANDO LEON

Accionista

ANDRÉA SORAYA LEÓN RIVAS

Accionista

Para constancia firmini los secones A coloresta

DE SURAKA RIVAS HIDALGO GERBUTTE SECRETARIA

Sa JUAN FIREWAYDO LEON Accionista

ANDRÉA ZOSÁVA LEÓN RIVAS Foderista